

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA PAC S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en, la ciudad de Guayaquil, Abdón Calderón No. 103 y Malecón Simón Bolívar, Edificio El Libertador Piso 5 oficina 1-A, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento de los accionistas de INMOBILIARIA PAC S. A., con el objeto de celebrar una Junta General de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Nombre del Accionista	Capital suscrito a la fecha	Capital Pagado a la fecha	Número de Acciones	Número de Votos
AGUAYO OLIVARES ALICIA MARGARITA	\$ 100.00	\$ 100.00	100	10
AGUAYO CUBILLO PEDRO ROBERTO	\$ 900.00	\$ 900.00	900	90
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,000.00</b>	<b>\$ 1,000.00</b>	<b>1.000</b>	<b>100</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas, La Presidenta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y Aprobar los informes del Gerente, Comisario y de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El Ingeniero Pedro Aguayo Cubillo, en calidad de Secretario de la Junta, procede a dar lectura a los informes presentados por el Comisario, del Gerente General y los Estados de Situación Financiera y de resultado integral, sobre los cuales se realizan las explicaciones y demostraciones tendientes, para que la Junta tenga suficiente elemento de juicio de comprensión del negocio en el ejercicio económico del 2018. Concluida la lectura de los referidos informes son sometidos a consideración y aprobación de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General de la compañía por la gestión administrativa y financiera desarrollada durante el ejercicio económico del 2018.

Se deja expresa constancia de que los administradores no han participado en la votación efectuada para la aprobación de los informes y los estados financieros que han sido conocidos en esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:30 horas la Presidenta concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 11:00 procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia la Presidenta, todos los accionistas y la secretaria que certifica.



María Inés Aguayo Olivares  
Presidenta



Ing. Pedro Aguayo Cubillo  
Secretario